



ACTA PLENARIO N° 43 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de Noviembre del 2006, se reúne el plenario del Consejo Federal del Trabajo con la presencia de las siguientes representaciones, El Presidente del C.F.T., Don Roberto Mouillerón, La Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial, El Director de Relaciones Federales, Lic. Ernesto Abramoff, el Arq. Oscar Kindzersky Coordinador de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires., El Coordinador del C.F.T. Lic. Jorge H. Stopiello, el Dr. Juan Carlos Agulla, Subsecretario de trabajo de la Provincia de Misiones, El Dr. Eduardo Fernández Subsecretario de Trabajo de Tucumán y el Secretario de Trabajo, Don Roberto Jiménez., El Sr. Oscar Balla Director de Trabajo de Entre Ríos y Alejandro Paiva y Silvio Pucheta de Entre Ríos, El Ministro de Producción, Dr. Enrique Rodríguez y la Dra. Laura Rua Directora General de Protección del Trabajo por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Lino Echeverría Subsecretario de Formosa y el Dr. Miguel Benítez Director de Relaciones Laborales de Formosa, El Dr. Carlos Plantey y el Dr. Gustavo Contreras Director General del Trabajo por la Provincia de Chubut, El Coordinador de Relaciones Laborales, Don Martín Pérez Morando y el Secretario de Trabajo, Don Ricardo Ledo por la Provincia de Río Negro, por la Provincia del Chaco la Dra. Stella Nadal, El Director de Trabajo de Jujuy, Cr. Rene F. Quiroga y el Sr. Marcelo Molina, El director de Asuntos Jurídicos Dr. Di Tomaso, Sr. Hugo Pleitel y el Secretario de Trabajo Don Ricardo Zarate por la Provincia de Tierra del Fuego, La Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Santa Cruz, Sra. Elsa Capuchinelli.-Por la Provincia de Santa Fe, el Secretario de Trabajo Dr. Gianneschi y el Director de Empleo, Lic. Edgardo Colombini.y los Señores Zorzon Amado y Hugo Nizandin, El Director de Trabajo de la Provincia de Salta, Dr. Eduardo Feoli y el Asesor Raúl Palavecino, El Subsecretario de Trabajo de la provincia de La Pampa Dr. Roberto M. Pedehontaá, Por la Provincia de Corrientes, La Subsecretaría de Trabajo Dr. Laura Vischi y el Director de Empleo, Dr. Marcelo Frattini, Por la

Provincia de Córdoba, el Secretario de Trabajo Dr. **Miguel Benedetto** y Dr. **Jorge Tobar**, por la Provincia de Santiago del Estero, la Dra. **María José Chara**, por la Provincia de Catamarca, el Secretario de Trabajo Dr. **Mario Aguirre** y por la Provincia de Mendoza, el Subsecretario de Trabajo Dr. **Gabriel Balseéis Miro**.-----

Se deja constancia de la ausencia de representantes de las siguientes Administraciones del Trabajo Provinciales de Neuquén, San Luís, San Juan y La Rioja.-----

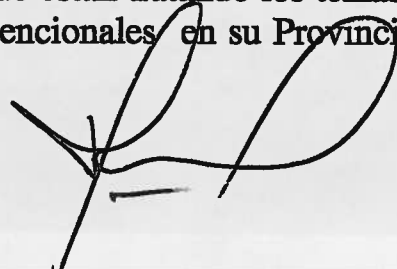
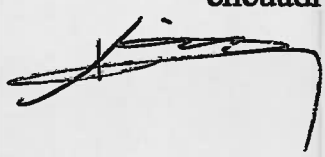
Siendo las 15.30 Hs se da comienzo al 43° Plenario del C.F.T. tomando la palabra el Sr. Presidente, Don Roberto Mouillerón, para realizar un breve balance de lo actuado en este año en materia de Capacitación y de la articulación entre las Provincias y el Ministerio de Trabajo con respecto a las acciones en conjunto desarrolladas.-----

Acto seguido se pasa a desarrollar el informe de Comisiones, tomando la palabra el Dr. Juan C. AGULLA Presidente de la Comisión de trabajo Infantil quien expuso sobre las acciones desarrolladas en el marco de la semana del 23 al 27 de Octubre para la erradicación del trabajo Infantil, seguidamente informa el Presidente de la Comisión de Policía del Trabajo Arq. **Oscar Kindzersky** sobre el Convenio entre el C.F.T. y la UNTREF, reiterando la necesidad de contar con los listados actualizados de los posibles cursantes para definir el tema presupuestario. A continuación toma la palabra el Sr. Edgardo Colombini, presidente de la Comisión de Empleo, quien expuso los temas tratados con los representantes de la Secretaría de Empleo realizada el 24 de Octubre del 2006.-----

Por la Coordinación del CFT se procede a entregar a todas las jurisdicciones de una copia del reglamento interno de funcionamiento del CFT que rige a partir del año 2007.-----

Acto seguido la representante de Corrientes Dra. Laura Vischi ofrece realizar el 44° Plenario del CFT los días 15 y 16 de Febrero en la Ciudad de Corrientes, como así también la representante de Santa Cruz Sra. Elsa Capuchinelli solicita realizar el 45 ° Plenario en la Ciudad de Calafate los días 29 y 30 de Marzo debido al tiempo requerido para realizar este evento, lo cual es evaluado y aprobado por unanimidad.-----

Seguidamente se expone por parte del Dr. Alberto Gianneschi las inquietudes sobre el anteproyecto de Trabajo eventual, se informa que fue aprobado por decreto 1694/06 referente al régimen legal de esas empresas, entregándose copia del mismo a todos los asistentes, además expresa la necesidad de analizar las actas que se utilizan para la tarea inspectiva respecto al control del Convenio 40/89, a la cual luego de un intercambio de opiniones se resuelve el paso a Comisión de policía del Trabajo, por último expone sobre la forma en que están tratando los temas derivados de encuadramientos sindicales y convencionales en su Provincia a través de

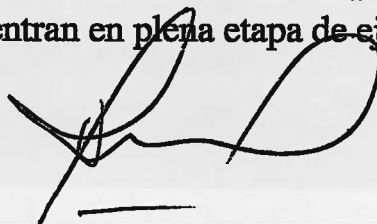


un convenio con la CGT provincial con la intención de efectuar una mediación entre las partes involucradas.-----

Acto seguido se hace presente el Dr. Walter Arrigí, Subsecretario de Políticas de la Seguridad Social quien expone sobre el proyecto de Convenios de Corresponsabilidad Gremial, explicitando la posición del M.T.E.y.S.S ante los distintos proyectos, entregando un cuadro comparativo para una mejor apreciación.-----

Siendo las 18.45 Hs se da lectura de la nota enviada por el representante de la provincia del Neuquén, Sr. Ernesto Seguel a este Plenario, en la que expresa que ante la imposibilidad de concurrir al mismo y teniendo presente que se tratará la renovación de autoridades del cuerpo y que la propuesta sería prorrogar y/o renovar las actuales autoridades, manifiesta que esa Jurisdicción no tiene inconvenientes respecto al tema, siempre y cuando se respete la participación y la representación federal que es la esencia del C.F.T. con la efectiva participación política de los estados que lo componen, asimismo solicita un espacio dentro del Comité ejecutivo sin perjuicio de los lugares que tiene en las distintas comisiones técnicas, por lo que el Vicepresidente 1ro., **Dr. Roberto M. Pedehontaá**, solicita un cuarto intermedio para el tratamiento del tema referido a la Renovación de Autoridades, lo cual es aceptado por el Plenario y dispone otorgar dicho cuarto intermedio por espacio de 30 minutos. Siendo las 19.30 Hs se reinicia el Plenario y pide la palabra el Sr. Ministro de Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Enrique Rodríguez, quien expresa que en los últimos dos años la actuación y los logros alcanzados por este **Consejo Federal del Trabajo** han sido de gran importancia a los fines de salvaguardar y recuperar en gran medida, los derechos de los trabajadores. Asimismo durante el mismo lapso ha prevalecido el pleno funcionamiento del federalismo como principio rector de éste organismo. Atento que Muchas de las acciones y objetivos estratégicos planteados se encuentran hoy finalizados ó en etapa de desarrollo con excelentes resultados; esto es la capacitación de los servicios inspectivos de todo el país, el intercambio de actas a los fines de mejorar los resultados del accionar de la policía del trabajo para combatir el trabajo no registrado; el trabajo infantil y el fraude laboral, la integración de las personas con discapacidades al mundo del trabajo, entre otros y además teniendo en consideración que el año venidero es un año electoral lo que implicará eventualmente el cambio de los representantes ante este CFT de aquellas jurisdicciones que anticipan su proceso eleccionario por lo que recién para fines del 2007 estarán completas dichas designaciones .

Por lo expuesto mociona que este plenario apruebe prorrogar el mandato de las autoridades del Comité Ejecutivo y de las Comisiones Técnicas hasta el mes de Diciembre de 2007, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y que hoy se encuentran en plena etapa de ejecución.



Asimismo propone realizar la elección de nuevas autoridades correspondientes al período 2008 en la última reunión plenaria de este organismo durante el mes de diciembre de 2007.-

De igual modo se expresan los representantes de las provincias de La Pampa Dr. Marcelo Pedehontaa; de Entre Ríos Sr. Oscar Balla; de Córdoba Dr. Miguel Angel Benedetto; de Santa Cruz Sra. Elsa Capuchinelli y también expresan su adhesión los representantes de todas y cada una de las jurisdicciones presentes.-

Por lo expuesto los integrantes presentes de este Consejo Federal por **unanimidad** resuelven prorrogar el mandato de las autoridades del Comité Ejecutivo y de las Comisiones Técnicas hasta el mes de Diciembre de 2007, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y que hoy se encuentran en plena etapa de ejecución.

Por lo tanto, la constitución del Comité Ejecutivo y las Comisiones Técnicas, atendiendo a las vacantes producidas, quedan integradas como se detallan a continuación en el anexo que forma parte de la presente.-

La elección de las nuevas autoridades correspondientes al período 2008 se realizará en la última reunión plenaria de este organismo durante el mes de diciembre de 2007.-

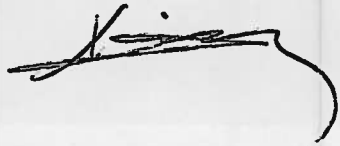
Acto seguido se hace presente el Subsecretario de Fiscalización, Lic. Julio Casavello quien expone sobre los operativos de transportes de pasajeros a realizarse durante la temporada estival y sobre la importancia de crear un registro único de choferes , ante esta problemática se planteo la necesidad de analizar un sistema que mejore el actual para la confección de la libreta de trabajo respectiva, resolviendo el plenario que pase a comisión de Policia de Trabajo para su análisis.-

Seguidamente el Sr. Oscar Balla de la Provincia de Entre Ríos propone que este C.F.T. se expida a los Ejecutivos Provinciales sugiriendo la jerarquización de los organismos laborales provinciales al mayor nivel posible cuestión que es aprobada por el Plenario, encomendando al Sr. Presidente que haga llegar esta sugerencia a todas las Provincias.-

Siendo las 21.15 Hs se solicita un cuarto intermedio hasta las 09.30 Hs del 1° de Diciembre del 2006.-

Siendo las 09.30 Hs del 1° de Diciembre y con la Presencia del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Tomada , se reinicia la reunión plenaria del C.F.T, seguidamente se procede a la firma del Convenio Marco entre el CFT y el MTEySS sobre Cooperación y coordinación en el control y fiscalización de las normas del trabajo y la seguridad social cuya copia forma parte como anexo de la presente.-

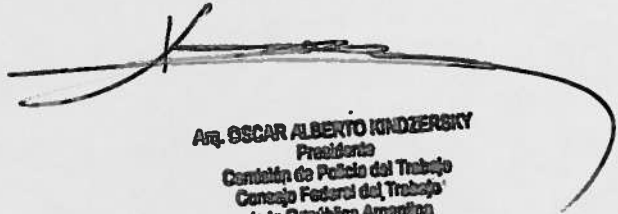
Seguidamente se plantea la necesidad de continuar con las capacitaciones del personal inspectivo conforme los programas elaborados por este Consejo, al respecto la representante de Corrientes y Misiones expresan que han acordado realizar la 2da etapa de la Capacitación Regional NEA en



la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco durante el mes de marzo del 2007.- La representante de Santa Cruz solicita la realización de estas capacitaciones en el primer trimestre del año próximo. Sin más temas que tratar y siendo las 13.00 Hs se da por finalizada la 43° Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo de la república Argentina.-----



Lic. JORGE HECTOR STOPPELLO
Coordinador del Consejo Federal de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Arq. OSCAR ALBERTO KINDZERSKY
Presidente
Comisión de Policía del Trabajo
Consejo Federal del Trabajo
de la República Argentina